



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

000354



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0245/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, enero 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 01 de febrero de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de enero del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

000684



03 MAR 2023

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

000684

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0382/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, febrero 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 01 de marzo de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 28 de febrero del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 40-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 31 50-00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

000954



Guadalajara  
31 MAR 2023  
*Adición  
15/11*  
**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
*13:35*

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0519/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, marzo 2023**

Guadalajara, Jalisco a 31 de marzo de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de marzo del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*



Gobierno de  
Guadalajara

**Mtro. Francisco José Optiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p Archivo  
EIOB/ra

Hospital 50 7, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

001185



Gobierno de  
**Guadalajara**



*Rechido*  
04 MAY 2023  
*SU*

**RECIBIDO**

Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

*14:00*

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0591/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, abril 2023**

Guadalajara, Jalisco a 28 de abril de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 30 de abril del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

00146E



Gobierno de  
**Guadalajara**

*Adrian*  
05 JUN 2023  
54  
N:35

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0833/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, mayo 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 01 de junio de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de mayo del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

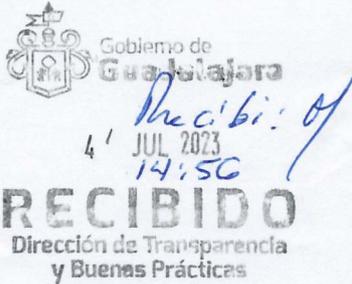
**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 50-2, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
36 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad



~~001739~~  
1798

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01158/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, mayo 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 03 de julio de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 30 de junio del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*  
*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOB/ica



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01233/2023  
Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, julio 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 31 de julio de 2023

.....

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de julio del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*  
*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*



Gobierno de  
Guadalajara

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

Gobierno de  
Guadalajara

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 507, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00

*Adhico*  
*31 JUL 2023*  
*2045*  
**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
*14:00*



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

002412



Gobierno de  
Guadalajara  
*Adrian*  
01 SEP 2023  
**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
*13-10*

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01365/2023  
**Asunto: Información fundamental sobre  
adjudicaciones, agosto 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 31 de agosto de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

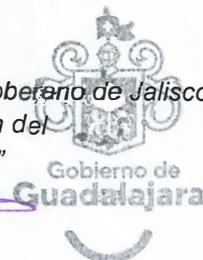
- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de agosto del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*  
*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*



**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 507, Cal. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00

Re



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

002785



Gobierno de  
Guadalajara  
Adriano  
03 OCT 2023  
RECIBIDO  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
14:15

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01481/2023  
Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, septiembre 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 02 de octubre de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 30 de septiembre del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*

*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del*

*Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

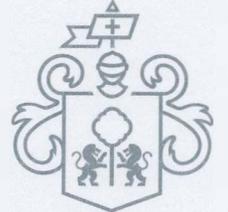


Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

003200



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01626/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, octubre 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de octubre del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano Jalisco"*  
*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Gobierno de  
**Guadalajara**

*Achicao*  
03 NOV 2023  
5 11

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

10:15

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

*Adrián*  
27 NOV 2023  
*S.N.*

**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

*64:30*

003428



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01715/2023

**Asunto: Información fundamental sobre  
adjudicaciones, noviembre 2023**

Guadalajara, Jalisco a 27 de noviembre de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 30 de noviembre del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco  
"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOB/jca

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

003624



Gobierno de  
**Guadalajara**  
*Adhuc*  
03 ENE 2024  
*10:40*  
**RECIBIDO**  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas

Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01817/2023

Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, diciembre 2023**  
Guadalajara, Jalisco a 29 de diciembre de 2023

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de diciembre del 2023, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*  
*"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"*



**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p. Archivo  
FJOB/ra

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,  
Guadalajara, Jalisco, México  
38 37 50 00